

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LECCE, EDUARDO MARCELO c/REGIONAL TRADE S.A. s/C.P.L., Expte. 199, Año 2008, se ha ordenado citar a los herederos del Sr. Sres. Eduardo Marcelo Leche, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Alina Paterno Sellares, secretaria.

S/C 174237 Ago. 9 Ago. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COMUNA DE LA CRIOLLA c/SALVA, JUAN s/Apremio, Expte. Nº 194/09, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se hace saber: Santa Fe, 3 de Julio de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Atento a lo solicitado, para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, fíjase nueva fecha para el día 24 de Agosto de 2012 a las 11:00 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, a realizarse en las puertas del Juzgado Comunal de La Criolla, la que se llevará a cabo en las mismas condiciones decretadas a foja 118. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ríos-Juez; Dr. Hrycuk-Secretario". El inmueble a subastar consiste en: "Número 9100. Venta, Nicolás Nitri a Juan Salva. Número nueve mil. En Santa Fe, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos treinta, siendo las nueve y treinta, me fue presentada para anotar en este Registro primer testimonio de una escritura otorgada en Kilómetro ciento sesenta y cinco, Departamento San Justo a quince del actual, por ante el escribano José María Ramírez, adscripto al Registro del Escribano Genero Lassaga y por la que consta: Nicolás Nitri, casado, vende a favor de Juan Salva, soltero, un lote de terreno con todo lo existente, ubicado en Pueblo "La Criolla", sección Este, Estación Kilómetro ciento sesenta y cinco; forma parte de un lote de mayor extensión, designado con el número once g. El lote que se vende se designa en un plano confeccionado por el Ingeniero Marcial R. Bugnon y registrado bajo el número noventa y tres, con el lote letra D de la manzana cuatro y se compone de veinte y cinco metros de frente al Este por cincuenta metros de fondo y linda: Norte lote E y Este calle publica; Sud lote A y Oeste lote C; anotado al Número 23811, folio 227, tomo 50, año 1926. Por la suma de cuatrocientos pesos nacionales recibido ante de este acto. C. Directa Número del Padrón 3641. Areas en m.c. 807.409,29".- Ley Nº 5066, Art. 28: Cuando el demandado fuere persona desconocida, desaparecida, ausente o no se conociera su domicilio en la Provincia, la citación de remate se efectuará por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Julio de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 174276 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: CONDE, GLADIS TERESA s/Quiebra, Expte. Nº 553 - Año 2012, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 31 de Julio de 2012. 1.- Declarar la quiebra de Gladis Teresa Conde, argentina, de apellido materno Leguizamón, D.N.I. Nº 6.287.566 con domicilio real en calle Pasaje Hermano Madeo 9.747 B° UPCN y domicilio legal constituido en calle 1° de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Jueza a cargo) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 2 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 174214 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: SAUCEDO, NORMA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nº 723 - Año 2010, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 31 de Julio de 2012. 1.- Declarar la quiebra de Norma Beatriz Saucedo, argentina, D.N.I. Nº 14.402.556, casada, con domicilio real en calle Gral. López 4160 y domicilio legal constituido en Manzana 6 Vivienda 17 Barrio El Pozo, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros

hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Jueza a cargo) - Dra. María Del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 2 de Agosto de 2012.

S/C 174213 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE FUGINI S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 43/2012, que se tramita por ante ese Juzgado, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2012. Agréguese la boleta de iniciación de juicios acompañada. Habiendo cumplimentado lo ordenado por el Juzgado, se provee el escrito Introductorio: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciada demanda de ejecución fiscal por el cobro de la suma de \$ 107.363,88.- sus intereses y costas contra "Transporte Fugini SRL" a quien se cita de remate con la prevención de que si en el término de 20 días no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. No siendo el Banco Central de la República Argentina entidad que tenga cuentas con fondos depositados, al embargo en estas condiciones: No ha lugar. Notifiquen Romero, Rebechi, Taboga, Demboryniski, Nieto, Furlani y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, secretario; Dr. Carlos Buzzani (Juez). "Santa Fe, 18 de Mayo de 2012. Agréguese el oficio acompañado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, (secretario). Dr. Carlos Buzzani (Juez). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 31 días del mes de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 174260 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez. Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: FREY, MARIO ALBERTO y Otra c/RICA de MONTI, ELVIRA s/Ordinario (Prescrip. Adquis.), Expte. Nº 689 - Año 2.011) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22.06.12. Reanúdanse los términos que estaban corriendo. Téngase presente lo manifestado y por apartada a la Municipalidad de Coronda y a la Provincia de Santa Fe, del presente juicio. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los herederos de Elvira Rica Monti. Para que tenga lugar el sorteo de un curador de la lista de oficio fíjase el día 7/08/12 a las 10 hs. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria - Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 33 174281 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, en los autos caratulados: QUINTANA, MARÍA ELENA c/LAUZIANO, CARMEN y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 665/11, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Junio de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde a los accionados. Publíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 33 174282 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación, Santa Fe ciudad, en los autos caratulados: Vecchio, Margarita Ramona c/Mansilla, Rubén Darío y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 1523, Año 2011, se cita y emplaza a Rubén Darío Mansilla, Gloria Noemí Molinillo de Mansilla, Jesús Antonio Mourullo, Ana Mabel Cámara de Mourullo, Carolina Joris de Allet, José Allet, Francisco Manuel Allet, Luisa María Allet de Didier y Carolina Catalina Allet de Repetto y/o quienes se consideren con derecho al inmueble descripto y/o quien se considere propietario del mismo para que comparezca a estar a derecho en el término de ley bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. A tales efectos se transcribe la providencia que así lo ordena: Santa Fe, 15 de Febrero de 2012. Por iniciada demanda de posesión veinteñal por la adquisición de dominio por prescripción (Art. 4015 del C.C.), para la obtención del título supletorio contra Rubén Darío Mansilla, Gloria Noemí Mourullo de Mansilla, Jesús Antonio Mourullo, Ana Mabel Cámara de Mourullo, Carolina Joris de Allet, José Allet, Francisco Manuel Allet, Luisa María Allet de Didier y Carolina Catalina Allet de Repetto y/o quienes se consideren con derecho al inmueble descripto y/o quien se considere propietario del mismo. Imprimase al presente el trámite de juicio ordinario citándose a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de ley bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Recábense los informes previstos por el Art. 14.159 al Registro

General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar intervención que estimen corresponde en autos. Notifíquese por cédula y mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifiquen Crespi, Benítez, Bossio, Correu, Lizasoain y Ruiz Díaz. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez y Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 31 de Julio de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 174303 Ago. 9 Ago. 13

En los autos caratulados: GUTIERREZ, PATRICIA RAMONA s/Quiebra, Expte. Nº 1388/06, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 06 de Junio de 2012. Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); A. Pacor Alonso, secretaria. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 174299 Ago. 9 Ago. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: BUTTO EMILIO BARTOLO c/TERZAGHI FRANCO HUMBERTO y Otros s/Ordinario, Expte. Nº 381/1997, Y SU ACUMULADO BUTTO EMILIO BARTOLO c/TERZAGHI FRANCO HUMBERTO y Otros s/Ejecución de sentencia, Expte. Nº 92/2012 - donde el Sr. Juez ha ordenado se Notifique a "Independencia S.R.L." de la siguiente resolución: Santa Fe, 29 de Junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Otorgar en nombre as los demandados y a su costa la escritura traslativa de dominio del inmueble/objeto de la demanda a favor de Emilio Bartolo Buttoe, por ante el escribano que proponga el actor. II) Costas a la vencida. III) Oportunamente se regularán honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dellamonica, Juez; Dr. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 33 174208 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Isidoro Merino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: MERINO JOSE I. s/Sucesorio, Expte. Nº 420/2012, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 02 de Agosto de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 174240 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Mascotto, Pedro y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1258/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Pedro Mascotto, D.N.I. Nº 6.219.841, y Clemencia Federica Cabrera, L.C. Nº 1.119.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 12-12-11... Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ... Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

\$ 45 174223 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8va. Nom. Secretaría Única de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión doña Elba Manuela Ceppi, DNI: F. 1.867.002, Expte. Nº 473 del año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del termino y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 12 de Julio del año 2012.

\$ 45 174217 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: TOSELLO, OSCAR ADOLFO s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 449/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Oscar Adolfo Tosello, argentino, viudo, apellido materno Simonella, D.N.I. Nº 2.306.951, fallecido en San Genaro, Pcia. de Santa Fe, el día 15/05/2007, con último domicilio en Zona Rural de San Jenaro Norte (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 174241 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA JULIA NORI, D.N.I. Nº 6.287.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Julio de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 174259 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE TOMAS NORI, L.E. Nº 3.567.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Julio de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 174258 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gina Orazi (D.N.I. 93.166.691) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos ORAZI, GINA s/Sucesorio, (Expte. Nº 506/2012), lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta número tres. Santa Fe, 30 de julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 174253 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Leona Dotto, L.C. Nro. 5.234.866, fallecida el día 21 de Abril de 2012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 501/2012 DOTTO, MARGARITA LEONA s/Declaratoria de Herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 6 de Julio de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 174234 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos GARNERO, RAUL OVIDIO s/Sucesorio, (CUIJ Nº 21-00025265-1), se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Raúl Ovidio Garnero, L.E. Nº 6.264.870, fallecido en la ciudad de Gálvez, el día 27 de noviembre de 2001; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 13 de abril de 2012. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales... Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 2 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 45 174263 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe, tercera nominación, en los autos caratulados: FERREYRA OSVALDO RICARDO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 399/12) se ha dispuesto citar y emplazar a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de Ferreyra Osvaldo Ricardo, D.N.I. 6.233.967 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Santa Fe, 6 de Julio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 174242 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUFINA ROSALIA ALMIRON, L.C. N° 5.372.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 2/8/12. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 174300 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Elisa Dominga Tosello, L.C. Nro. 1.687.333, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOSELLO, ELISA DOMINGA, s/Sucesorio, Expte. Nro. 463/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Agosto de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 45 174236 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Distrito 1, ciudad de Santa Fe (S. Fe), en autos COLLA, ANGEL JOSE s/Sucesorio, Expte. 1.199/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Jose Colla, L.E. N° 2.348.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 174239 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HERNANDEZ, ALCIDES ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos, Expte.: 376/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alcides Esteban Hernández, L.E. Nro. 6.304.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Junio de 2012. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 174203 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe; en autos: GARIO, NORBERTO JOSE s/Sucesorio, Expte. 472/2012, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Norberto José Gario L.E. 6.258.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 31 de Mayo de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante don Norberto José Gario con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Lucio F. Pivadori, secretario.

\$ 45 174285 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Valentín Mamerto Escalante, L.E. N° 6.192.512, en autos: ESCALANTE, VALENTIN MAMERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 301, año 2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 18 de mayo de 2012. ...Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J... Firmado: Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor de Alonso: Secretaria. Santa Fe, 11 de Julio de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 174209 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados MENDEZ, LUIS CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 356, año 2012), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Méndez, Luis Carlos Alberto, D.N.I. N° 21.718.650, soltero, argentino, nacido el 04/07/1970, fallecido el 04/09/2011 para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la Ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nro. 3. Santa Fe, 5 de Julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 174206 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial, Octava Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: SANCHEZ JUAN CARLOS s/Sucesorio Expte. Nro. 71/2012 se ha dispuesto mediante decreto de fecha 28 de Marzo de 2012, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Sánchez Juan Carlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Santa Fe, 3 de Julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 174224 Ago. 9 Ago. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira María Grasso, L.C. 4.147.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en el expediente caratulado: GRASSO, ELVIRA MARIA s/Sucesorio, Expte. 1013, año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, Julio de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 174289 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos PERALTA, RAMONA y PERALTA, RAMON ANGEL s/Sucesorio, Expte. 1603, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramona Peralta y don Ramón Angel Peralta para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, Junio de 2012. Dr. Germán Zapata Charles (Secretario). Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 174243 Ago. 9 Ago. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FRANCK LENILDA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos, (Letra F, Expte. N° 439, año 2012), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; de la Sra. Lenilda Francisca Franck, M.I. N° 1.539.971, fallecida el día 27 de Febrero de 2010, en la localidad de Suardi, con último domicilio en calle S. Pellegrini N° 128 de la localidad anteriormente mencionada, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 31 de Julio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 174181 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Rubén Alberto Soto, D.N.I. N° 19.925.244, fallecido el día 28 de septiembre de 2011 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (Conf. Art. 592 C.P.C. y C.), en autos: SOTO, RUBEN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 373/2012). San Cristóbal, 29 de Junio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 174135 Ago. 9 Ago. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en autos caratulados: Expte. N° 51 - Año 2012 - GRANA, MARTA ANA MARÍA c/GRANA, EMMANUEL PRIMERO; HOLLESTEIN, MARTA IRMA s/Ordinario, y a quienes se consideren con derechos sobre un inmueble que forma parte de la manzana N° 8 de la concesión N° 233, que se designa con el N° 3 de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, con una superficie total de 338 mts. 49 dm. cuadrados, a comparecer a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de Abril de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 33 174283 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dictado en autos: Expte. N° 252 Año 2012 - IMHOFF LEONARDO s/Concurso Preventivo, la siguiente Resolución: Rafaela, 27 de Junio de 2012. Y Vistos: Estos caratulados: "Expte. N° 252 - Año 2012 - Imhoff, Leonardo s/Concurso Preventivo", y; Considerando: Que el pedido de su propio Concurso Preventivo formulado por el Sr. Leonardo Imhoff reúne los requisitos exigidos por la Ley N° 24.522, para hacerlo procedente. Que el estado de cesación de pago está demostrado por el reconocimiento efectuado por el mismo deudor. Por ello, constancias de autos y lo dispuesto por la Ley Concursal; Resuelvo: 1)

Declarar en Concurso Preventivo a Leonardo Imhoff, D.N.I. N° 20.259.126, C.U.I.L. N° 20-20259126-5, domiciliado realmente en calle Av. Santa Fe N° 2440, Dpto. 1 de Rafaela y constituyendo domicilio legal en calle Avda. Santa Fe 411 1er. Piso Of. 6 de esta ciudad. 2) Fijar el día 09 de Agosto de 2012 a las 10 hs, para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico que actuará en esta causa, con comunicación previa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. 3) Fijar el día 05 de Octubre de 2012, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 4) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el BOLETIN OFICIAL y diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad. 5) Disponer que dentro del término de tres días desde la notificación de esta resolución, el deudor presente ante este Juzgado las anotaciones que lleve referidas a su situación económica. 6) Ordenar se anote la apertura de este Concurso en el Registro de Procesos Universales y de Concursos, oficiándose, requerir mediante oficio del Registro mencionado informe sobre la existencia de otros Concursos anteriores de la deudora. 7) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor, oficiándose al Registro General y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. 8) Intimar al deudor para que deposite judicialmente, dentro de los tres días de notificada la resolución, la suma de pesos cincuenta (\$ 50) estimada para abonar los gastos de correspondencia. 9) Fijar el día 22 de Noviembre de 2.012 como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los Créditos y el día 07 de Febrero de 2013 para que presente el Informe General. 10) Fijar el día 17 de Junio de 2013 a las 10 hs. para la realización de la Junta Informativa. 11) Exhortar a los Juzgados de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, y Juzgado de Primera Instancia de Circuito de estos Tribunales haciendo saber la apertura de este Concurso a los fines del cumplimiento del art. 21 L.C. 12) Encuadrar el presente proceso en la categoría de Pequeño Concurso (art. 288 L.C.). 13) Correr vista a la Sindicatura por el plazo de diez días, computados a partir de la aceptación del cargo a fin de que se pronuncie sobre los puntos a), b), y c) Inc. 11 del art. 14 de la Ley N° 24.522. 14) Ordenar a la Sindicatura el cumplimiento de lo prescripto en el Inc. 12 del Art. 14 de la Ley N° 24.522. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Carlos Molinari, secretario; María José Alvarez Trenea, Juez a/c.

\$ 99 174267 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dictado en autos: Expte. N° 256 - Año 212 - COLAUTTI MARIA LUISA s/Concurso Preventivo, la siguiente Resolución: "Rafaela, 27 de Junio de 2012. Y Vistos: Estos caratulados: "Expte. N° 256 - Año 2012 - Colautti, María Luisa s/Concurso Preventivo, y; Considerando: Que el pedido de su propio Concurso Preventivo formulado por la Sra. María Luisa Colautti reúne los requisitos exigidos por la Ley N° 24.522, para hacerlo procedente. Que el estado de cesación de pago está demostrado por el reconocimiento efectuado por la misma deudora. Por ello, constancias de autos y lo dispuesto por la Ley Concursal; Resuelvo: 1) Declarar en Concurso Preventivo a María Luisa Colautti, L.C. N° 6.400.092, C.U.I.L. N° 27-06400092-1, domiciliada realmente en calle Eduardo Oliver N° 1579 de Rafaela y constituyendo domicilio legal en calle Avda. Santa Fe 411 1er. Piso Of. 6 de esta ciudad. 2) Fijar el día 09 de Agosto de 2012 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico que actuará en esta causa, con comunicación previa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. 3) Fijar el día 05 de Octubre de 2012, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 4) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el BOLETIN OFICIAL y diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad. 5) Disponer que dentro del término de tres días desde la notificación de esta resolución, la deudora presente ante este Juzgado las anotaciones que lleve referidas a su situación económica. 6) Ordenar se anote la apertura de este Concurso en el Registro de Procesos Universales y de Concursos, oficiándose, requerir mediante oficio del Registro mencionado informe sobre la existencia de otros Concursos anteriores de la deudora. 7) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la deudora, oficiándose al Registro General y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. 8) Intimar a la deudora para que deposite judicialmente, dentro de los tres días de notificada la resolución, la suma de pesos cien (\$ 100) estimada para abonar los gastos de correspondencia. 9) Fijar el día 22 de Noviembre de 2.012 como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los Créditos y el día 07 de Febrero de 2013 para que presente el Informe General. 10) Fijar el día 18 de Junio de 2013 a las 10 hs. para la realización de la Junta Informativa. 11) Exhortar a los Juzgados de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, y Juzgado de Primera Instancia de Circuito de estos Tribunales haciendo saber la apertura de este Concurso a los fines del cumplimiento del art. 21 L.C. 12) Encuadrar el presente proceso en la categoría de Pequeño Concurso (art. 288 L.C.). 13). Correr vista a la Sindicatura por el plazo de diez días, computados a partir de la aceptación del cargo a fin de que se pronuncie sobre los puntos a), b), y c) inc. 11 del art. 14 de la Ley 24.522. 14). Ordenar a la Sindicatura el cumplimiento de lo prescripto en el inc. 12 del art. 14 de la Ley N° 24.522. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo: Carlos Molinari, secretario; Dra. María José Alvarez Trenea, Juez a/c.

\$ 115,25 174265 Ago. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: BROGLIA HUGO NELSO s/Sucesorio, Expte. N° 331 Año 2012, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don HUGO NELSO BROGLIA, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 12 de Julio de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 174279 Ago. 8 Ago. 23

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista (SF), cita y emplaza para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores y/o legatarios de Forlin, Andrés Jorge, D.N.I. N° 6.336.680, en el plazo y bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "FORLIN, ANDRES JORGE s/Sucesorio", Expte. N° 158 - Año: 2012, por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Vanrell, Patricia, secretaria - Dr. Zarza, José María (Juez). Reconquista, 12 de Julio de 2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 45 174298 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Aroldo Nemesio Galarza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GALARZA, AROLD NEMESIO s/Sucesorio, Expte. N° 1808/2009; los que se publican a sus efectos legales. Estaban R. Montyn, secretario; Dra. Cismondi, Jueza.

\$ 63,90 174225 Ago. 9 Ago. 23
